



"Clásicos locos". Dirección: Fernando Urdiales. Teatro Corsario. (1995).

Programa cultural de Izquierda Unida

En el número 37/38 de nuestra Revista ADE-TEATRO, recogimos la primera parte del proyecto cultural de Izquierda Unida para la Comunidad de Madrid. El Área de Cultura de dicha formación política difunde ahora un documento más amplio, cuyos dos primeros apartados corresponden básicamente a los que incluimos ya en nuestras páginas. Ofrecemos aquí y ahora los pasajes más interesantes del documento en cuestión que siguen a los ya publicados con anterioridad. De ello se deduce que de la «Propuesta de acción» hayamos escogido el apartado referente a «Las artes escénicas», por ser el que nos afecta directamente.

LA FINANCIACION DE LA CULTURA

La reciente evolución de las prácticas y las políticas culturales ha generado que durante la última década hayan aparecido nuevos agentes y protagonistas del desarrollo cultural. En esta nueva situación la política cultural tiene que evolucionar progresivamente desde la intervención directa hacia la coordinación y armonización de la acción llevada por todos los diferentes y posibles socios en el campo de la cultura.

Se hace imprescindible en este nuevo marco de relaciones entre el Estado y la sociedad, buscar una posición en el terreno de la financiación de la cultura que permita profundizar en el desarrollo social. Por tanto, consideramos que al hablar de la financiación de la cultura no se podrán aplicar convencionales criterios de negocios bancarios. El financia-

miento de la cultura no deberá ser entendido exclusivamente como un concepto contable o mecánico. La financiación de proyectos en el sector cultura, en la medida en la cual la relación entre cultura y desarrollo es clara, contribuirá a favorecer avances en el desarrollo humano de la Comunidad.

Desde la perspectiva de la economía mixta en la que actualmente nos movemos, deberemos de entender que la financiación de la cultura provendrá del sector público así como del privado. Por tanto si deseamos mejorar las condiciones de ésta, no sólo se tratará de asignar más fondos públicos, sino de orientar los importantes recursos privados hacia los objetivos que sean establecidos de forma conjunta.

Resulta imprescindible que el sector cultura deje de ser concebido, en ciertos ámbitos, como un lujo inútil y en los presupuestos de la Comunidad con un monto lo suficientemente amplio que permita romper la inercia en la cual se ha movido la acción cultural hasta ahora, manteniendo una visión meramente instrumental de la misma. Si queremos pasar a una concepción global de la cultura, adjudicándole el papel crucial que ésta tiene en los procesos de modernización económicos y sociales, deberemos dedicarle la suficiente asignación presupuestaria que nos permita la realización efectiva de políticas culturales que nos acerquen hacia ese objetivo.

Actualmente en la C.A.M. se viene dedicando el 1,6% del presupuesto total a la Consejería de Educación y Cultura. Por tanto, una de las primeras actuaciones de I.U. CAM será solicitar un aumento de la partida presupuestaria destinada a cultura. Para la próxima legislatura se propondrá alcanzar el objetivo de llegar al 5% para cuando ésta haya concluido. Se partirá de una asignación inicial de 2,5% para elevar anualmente un 0,85%. Este compromiso con el desarrollo cultural de nuestra región debe ser explicado por IU-CAM, para que la sociedad comprenda que sin éste -el déficit cultural de España es uno de los más altos de Europa- no se alcanzará jamás el desarrollo armónico de la sociedad. Es necesario que a nivel regional se comprenda, que los proyectos del sector cultural no deben ser menos prioritarios en la jerarquía de toma de decisiones del gobierno, que otros proyectos procedentes de otros sectores. Por tanto creemos que hay que proponer que la cultura atraviese todo el proceso de la educación, erradicando la idea de que la cultura está subordinada. Debe estar ligada integralmente al desarrollo. Consecuentemente, la financiación de la cultura deberá estar condicionada por esta consideración.

Si esta carencia, a la que aludíamos, es manifiesta en todo el Estado, se acentúa de forma ostensible al analizar la realidad cultural de la CAM. Según datos ofrecidos por el Ministerio de Cultura, tras un estudio sobre los gastos culturales en todas las Comunidades Autónomas, se aprecia que la CAM es, sin duda, la que menos dinero empleó. En 1989, el gasto por habitante fue solamente de 1.237 ptas., cantidad ridícula, si la comparamos con las 4.421 ptas. empleadas por el País Vasco.

A esto se añade que el escaso presupuesto destinado al sector cultura es gastado sin ningún tipo de rigor y austeridad presupuestaria. Asistimos a una escasa distribución ra-

cional del mismo, que en definitiva poco favorece al desarrollo cultural de la región madrileña. Con objeto de poner remedio a esta situación se hace imprescindible que los presupuestos sean rigurosos y se ajusten a un Plan de la Cultura previamente establecido entre todos los agentes culturales. Una herramienta fundamental que ayudará a lograr ese objetivo que I.U. se plantea en la gestión del presupuesto, será la elaboración de un sistema objetivo de evaluación de los proyectos, de los impactos que se esperan generar, así como de los resultados, en los distintos ámbitos que conforman la sociedad, y en cada una de las actuaciones que sean realizadas o subvencionadas desde la administración. Es decir se debe realizar un control de la subvención pública en todas sus fases, exigiendo se cumplan las competencias previamente establecidas antes de su concesión.

En esta línea hay que realizar una decidida apuesta por la optimización de los recursos disponibles. Para ello consideramos imprescindible la necesidad de desarrollar una política de cooperación y coordinación entre las instancias involucradas en el desarrollo cultural de la región, como la mejor manera de rentabilizar los medios económicos de los que dispone la Comunidad de Madrid. Un primer paso sería que las distintas administraciones que conforman la CAM y que inciden en la cultura madrileña actuasen de forma coordinada, con lo cual estaríamos evitando graves problemas de duplicidad en el gasto, que en un pasado no muy lejano han generado entre otros efectos: abandono de algunos campos culturales menos relevantes, el despilfarro de los exiguos recursos con los que se ha contado, amén de los problemas de competencia por cometer el desaguado mayor en esa lucha frenética por mantener el mejor escaparate cultural.

Otro paso importante sería finalizar la financiación de proyectos de los que podríamos encuadrar en lo que se ha llamado cultura de «escaparate» -vehículo de autopromoción de determinadas élites culturales-, y su dedicación a realizar una buena promoción cultural de carácter crítico y social. En consenso con los trabajadores de la cultura se deben establecer unos topes máximos, de las remuneraciones a percibir por algunas «estrellas» en aquellos proyectos culturales de la administración que se sufragan con el dinero de todos. Una exigencia de los cargos públicos de I.U.-C.A.M. será buscar fórmulas que conviertan los proyectos culturales en económicamente viables (en el contexto de las industrias culturales) en la esperanza de que tales proyectos en el mejor de los casos generen beneficios y en el peor se puedan financiar por sí mismos.

Por tanto debemos poner en marcha una política cultural que no base tan sólo su actuación en otorgar subvenciones a proyectos culturales que, en el mercado podrían funcionar, dedicando éstas a aquellos otros que con dificultad podrían existir. Hay que encaminarse a una política de subvenciones que abandone la vía de la dependencia del creador con respecto a la administración, práctica habitual al otorgarlas anticipadamente, tratando de dirigir esos recursos a garantizar la distribución del producto cultural en la red de infraestructuras culturales de la CAM. En ciertos ca-

sos se podrá contemplar que sea mixta, parte de la subvención destinada a la creación y el resto a la distribución. Prestando especial atención a dedicar recursos a programas que pretendan fomentar las demandas culturales de la población: programas de captación de nuevos públicos, campañas de difusión cultural, etc. En definitiva nuestro proyecto cultural debe estar orientado a dinamizar la sociedad, apoyando la creación y mostrando todo lo que ésta es capaz de generar.

En esta línea es fundamental terminar con esa práctica tan arraigada en la administración española, en sus tres niveles, de demorar la remuneración del trabajo y del producto cultural durante varios meses, ya que así se provoca el continuo colapso de las pequeñas compañías y empresas culturales. Si existe dinero en el presupuesto para acometer esa acción cultural, ésta una vez concluida ha de ser liquidada, considerando esto como una medida de respeto al trabajo cultural.

En lo que se refiere a la relación del Estado con el sector privado para su participación en el desarrollo cultural de la región, se hace imprescindible buscar medidas incentiadoras que lo favorezcan. En primer lugar, la administración ha de abandonar esa actitud paternalista y acercarse a la sociedad en plano de igualdad, ofreciendo vías de cooperación que sean lo suficientemente sugerentes que difícilmente puedan ser rechazadas.

Respecto al mundo de las subvenciones otorgadas a asociaciones y fundaciones se impone una clara transparencia, evitando algo tan característico de los últimos años como ha sido el «amiguismo» y el despilfarro de recursos mediante el mantenimiento de instancias privadas sin que en muchos casos la sociedad haya recibido nada a cambio.

Un camino que no nos va a ser facilitado por la reciente Ley aprobada sobre fundaciones y mecenazgo. En su artículo 70, la Ley establece las parcas deducciones que las empresas obtendrán por «Gastos en actividades de interés general y de fomento y desarrollo de algunas artes». Desde IU nos parece insuficiente la cantidad que se estipula, tan sólo un 5%. Con dificultad las empresas se sentirán tentadas a invertir en bienes o actividades culturales con ese volumen de deducción, máxime si además la inversión en «bienes culturales» hoy ha de competir con otros ámbitos, más en boga y por tanto aparentemente más importantes, tales como: medio ambiente, deportes, acciones de solidaridad, etc. Por tanto, un compromiso nuestro ha de ser buscar las alternativas que, legalmente desde la administración de la CAM, puedan ser adoptadas con el fin de incrementar esta cantidad.

Igualmente conviene acercarse a esa estrategia comercial de algunos multacentros en favor de la cultura. Cada vez es más típico asistir a manifestaciones culturales (exposiciones, actuaciones, etc.) ofrecidas en grandes superficies comerciales, que aunque teniendo como fin favorecer las ventas, cubren un espacio cultural importante. Es pues necesario desde la administración ofrecer vías de colaboración y encuentro entre todos los agentes implicados. Si la iniciativa privada está dispuesta a invertir en el sector es

fundamental que desde la administración se actúe como elemento dinamizador, regulando un marco legal que lo permita y favorezca. Hay otra línea en la que conviene profundizar con el fin de obtener más recursos que puedan ser destinados a la política cultural de la CAM. Nos referimos a los recursos que en materia de cultura destinan los organismos multilaterales a determinados sectores. El Fondo de Promoción de la Cultura de Unesco, la Dirección X de la Unión Europea o el Consejo de Europa manejan unos fondos a los que en muchos casos pueden acceder las personas físicas, las asociaciones o las propias administraciones. Tarea nuestra será desbrozar la maraña institucional que constituyen estas instancias facilitando e intentando favorecer la financiación de aquellos proyectos culturales que nos permitan avanzar en la consecución de los objetivos establecidos.

PROPUESTAS DE ACCION

Artes escénicas

Hoy en día es cada vez más difícil separar el teatro de la danza, puesto que su comportamiento económico y cultural es similar. La programación de las salas de exhibición demuestran lo imbricado de estas dos disciplinas escénicas. Uno de los problemas que más afectan a la hora de elaborar una política sobre ellas es la falta de información relacionada con el sector.

Las artes escénicas han conocido un fuerte empuje en los últimos años debido a la descentralización y el apoyo de las distintas administraciones públicas, si bien estas ayudas han ido dirigidas principalmente a grupos concretos, más que a la creación de infraestructuras y de sistemas de distribución que haga posible la exhibición del producto cultural. La política realizada en la CAM sobre estos sectores ha estado marcada por la subsidiariedad de la seguida por el Ministerio de Cultura siendo un pequeño complemento de ella.

En los últimos años se ha desarrollado una política propia de ayudas a Compañías basada principalmente en el modelo marcado por el Ministerio de Cultura. Estas ayudas han seguido criterio de *café para todos*, pero sin ser capaces de desarrollar un sistema de distribución y exhibición que diera rentabilidad social a los proyectos subvencionados. La ayuda pública es un elemento fundamental e indispensable para el desarrollo de las Artes Escénicas.

Como guión de actuaciones, IU-CAM propicia:

Teatro Público:

Estatutos que garanticen la independencia de criterio de los gestores y de la actividad artística de las instituciones públicas y aseguren un control democrático transparente, plural y desburocratizado de la gestión artística y económica.

La racionalización y optimización del gasto. No a montajes de escaparate sin que esto menoscabe la calidad de los mismos.

Los Centros Dramáticos públicos serán integrales desarrollando la formación, la producción propia, la coproducción con Municipios, Comunidades Autónomas y el Estado central.

Coordinación entre las CC.AA propiciando un organismo que centralice la distribución y el intercambio.

Coordinación con los Municipios de la CAM.

Teatro semipúblico:

Esta forma de gestión y producción teatral abre unas perspectivas inéditas en la participación cultural. Crea un concepto de lo que debe ser una política abierta y de cooperación entre las administraciones públicas, los sectores y los ciudadanos receptores de la cultura.

Con este modelo se quiere fomentar un sistema de acción cultural estable, pública, transparente y de participación en el medio teatral. Para ello es necesario la participación de las tres administraciones públicas, Ministerio de Cultura, Ayuntamiento y Comunidad.

Creatividad, productos culturales de indudable calidad, formación permanente, gestión del propio trabajo, rendimiento de cuentas periódicas y públicas, transparencia en la gestión artística y económica son algunas de las características en el desarrollo de esta modalidad de gestión con la creación de puestos de trabajo, de rentabilidad social y económica.

Este proyecto conlleva el estudio sobre la creación de nuevos locales y/o la recuperación de los ya existentes.

Teatro Privado:

Consideramos en general dos tipos de actividad teatral privada: La realizada por Compañías estables, con continuidad y permanencia en la gestión teatral y las Compañías que se forman para un espectáculo determinado.

En el primer tipo de actividad las ayudas deben basarse en la concertación. Sin embargo, en el segundo caso la ayuda se establece a través de la taquilla, asentando como en el cine porcentajes sobre los ingresos brutos obtenidos a través de la misma.

Red de Teatros de la CAM:

El fracaso de la exhibición en la Red de Teatros es palpable. Una política de *Reinos de Taifas* hace inviable que una producción que reciba ayuda de la Consejería de Cultura sea automáticamente programada en la Red, desperdiándose cualquier tipo de rentabilidad.

Es necesario concertar un acuerdo amplio y riguroso con los distintos municipios de la Comunidad que posean Teatros o Centros Culturales adecuados para la representación teatral y establecer una *Distribuidora* pública que de exhibición al producto cultural sin valoraciones previas, priorizando las actividades de las Compañías subvencionadas a su vez por la Comunidad.

INFRAESTRUCTURAS

A pesar de haberse invertido bastante dinero durante estos años -en parte por la presión y exigencia de IU-CAM- la dotación de infraestructuras sigue siendo deficiente y desigual: así hay municipios con un nivel de dotación casi suficiente mientras en otros todavía hay carencias de estas. En el municipio de Madrid, el equipamiento cultural es claramente deficitario: hay 128 barrios administrativos, como una media de 24.000 habitantes, y en apenas 35 de ellos existe un centro cultural o cívico, quedando el resto sin equipamientos y con tan sólo el centro del distrito.

Actualmente en los municipios de la CAM se cuenta con un total de 240 centros culturales, 36 casas de juventud, 78 bibliotecas, 55 «salas multiuso», 25 «talleres», 19 «aulas culturales». Incluso las denominaciones varían de un municipio a otro³.

Es por tanto necesario, por parte de IU-CAM, seguir desarrollando una política tendente a seguir completando el mapa de infraestructuras en la región, allí donde se carezca de ellas, aunque sin olvidar que desde nuestro punto de vista el problema no es sólo de infraestructuras, sino también y principalmente de gestión de éstas.

Por ello nos proponemos realizar en este sentido las siguientes medidas:

- Dotación de Centros y Casas de Cultura en aquellos distritos, pueblos y barrios que no cuenten con equipamientos culturales.
- Construcción de un gran centro cultural polivalente, (en Madrid capital). Este puede ser el «Centro El Aguila». Hay que dar a las organizaciones profesionales del mundo de la cultura más participación en su creación y desarrollo. Así mismo creemos que el Consejo de Cultura de la CAM debería estar permanentemente informado. Hay que acabar con la política de sustraer a los agentes culturales los proyectos tanto en su fase de elaboración como después y más importante en su gestión.
- Creación de una base de datos, disponible para todo el público, que recoja infraestructuras, recursos humanos y programas culturales existentes en la Comunidad. El punto de partida en la cooperación interinstitucional es el conocimiento de lo que cada instancia desarrolla y puede ofertar.
- Cumplimiento de la legislación vigente: supresión de barreras arquitectónicas en todas las infraestructuras culturales dependientes de la CAM.
- Creación de una red de puntos de información cultural.
- Racionalización del gasto en infraestructuras con objeto de optimizar las inversiones. Hay que evitar las construcciones de macrocentros culturales que luego son insostenibles de mantener para la administración regional.

LAS INDUSTRIAS CULTURALES EN LA C.A.M.

IU-CAM no puede dejar de tener una política específica respecto a un sector emergente en todos los países del mundo como es el de las industrias culturales. Una política que IU-CAM quiere pactar con los sindicatos y otros agentes sociales en sus grandes ejes, y que nos permita ocupar en el mundo el puesto destacado que nos corresponde por nuestro gran potencial cultural, basado fundamentalmente en el idioma.

Quizás el mismo concepto de «industria» aplicado a la cultura levante en más de uno algún gesto de desaprobación. Hay que decir que esta expresión fue utilizada por 1ª vez por los filósofos de la escuela de Frankfurt, Adorno y

Horkheimer, y no precisamente en un sentido positivo (1947). Hay otras definiciones posteriores que han venido tratando de explicar este concepto como aquel que dice «la industria cultural es la invasión del campo cultural por el modo de producción capitalista». Sin embargo, es la UNESCO quien asume este concepto en el año 1982 con la publicación de su obra sobre las industrias culturales. Según la UNESCO «hay industria cultural cuando los bienes y servicios culturales se producen, reproducen, conservan y difunden según criterios industriales y comerciales, es decir aplicando estrategias de tipo económico a los productos culturales». Todo esto conlleva una revolución, de dimensiones similares a la que supuso la imprenta, en el mundo cultural. No sólo el acto creativo es importante -vital pues sin éste no hay bien cultural- sino que adquiere gran impor-



"Historias peregrinas", de Miguel-Anxo Murado. Dirección: Eduardo Alonso. Teatro do Noroeste. (1995).

tancia el soporte tecnológico para su difusión y su salida al mercado. Es pues cuando el acto creativo se transforma en producto o mercancía cuando podemos empezar a hablar de industrias culturales.

Se podría en este sentido hablar de varias industrias culturales que a continuación pasamos a enumerar:

- El mercado del arte.
- El turismo cultural.
- La industria del espectáculo en vivo.
- La industria editorial.
- La industria fonográfica.
- La industria cinematográfica.
- La radiodifusión.
- La televisión.

No cabe duda que la aparición de las industrias culturales plantea a las diferentes sociedades retos y problemas nuevos. Mientras por una parte numerosas manifestaciones culturales se democratizan -a través de los discos, millones de personas conocen la obra de Beethoven-, por otra se producen problemas graves en las sociedades modernas: conflictos de identidad cultural, ocultaciones de mensajes, invasión cultural por productos producidos a menor precio, mensajes uniformes... etc... Estos problemas ya han sido tratados por la UNESCO en su obra publicada en 1992, sobre Industrias culturales, pero también a pesar de todos estos problemas se abren vías inusitadas y podríamos decir revolucionarias para la sociedad: acceso a toda la población de las diferentes culturas, televisión educativa, reducción de costes de producción y consumo, etc.

Estas industrias culturales tienen gran importancia tanto cualitativa como cuantitativamente en los países de nuestro entorno: En USA el cine, música, vídeo y programas de televisión generan un superávit de 8.000 millones de dólares anuales en su balanza de pagos, siendo la 2ª empresa exportadora. Aproximadamente da empleo a entre 2.500.000 y 3.000.000 de personas y su crecimiento es constante desde hace varios años. Otros datos de interés sobre el funcionamiento de la industria cultural en USA es que entre 1985 y 1990 se duplicaron los ingresos extranjeros de la industria de Hollywood. La venta de programas de TV a Europa se cifran en 600 millones de dólares anuales. Pero no sólo pasa esto con USA, sino que un porcentaje cada vez más importante de estas industrias culturales pertenecen países, así el 2% del producto interior bruto de Japón es generado por éstas y el porcentaje sigue creciendo. Sólo basta observar las inversiones de la industria japonesa en USA comprando por ejemplo: CBS Records, Columbia Pictures y MCA.

Otros países con una fuerte presencia de su industria cultural en el mundo son Inglaterra con aproximadamente el 20% de la grabación, distribución y venta de toda la música pop del mundo. Así mismo Francia, gracias en parte a la política aplicada por los gobiernos de la Unión de Izquierdas no ha dejado de ganar presencia en el concierto mundial, pasando en empleo a crecer en este sector de 650.000 a

800.000 en 5 años, y haciendo crecer también los ingresos en una proporción similar.

Quizás el caso más interesante desde la óptica española sea el alemán. Interesante por la configuración federal de este país, que permite la realización de políticas descentralizadas de los diferentes estados que forman Alemania. Experiencias como las del estado de Renania-Westfalia con una política integral sobre las industrias culturales serían importantes de estudiar. El trabajo ejecutado en ese estado alemán demuestra que con una política cultural desde la administración, coherente y estudiada, ha crecido el PIB más que en el resto de Alemania. Se ha producido un incremento del 160% en los últimos 20 años. Así mismo sus efectos sobre el empleo han sido importantes siendo la 3ª rama por número de empleos después del textil y la industria químico-farmacéutica. 232.000 personas trabajan en las industrias culturales de este estado. El crecimiento del autoempleo pasó del 6% al 65% en un período de 10 años. La renta producida por estas industrias no deja de crecer año tras año y se demuestra que este tipo de industrias son las más dinámicas de este estado.

Se podría seguir dando datos para continuar argumentando pero creemos que es más importante pasar a analizar la situación en España y en concreto en nuestra Comunidad.

A pesar del poco desarrollo y la poca elaboración tanto teórica como práctica sobre las industrias culturales en España, no por ello nuestro potencial deja de ser importante. La CAM se erige como el puntal para el desarrollo en España de las industrias culturales. El 4% del PIB regional es producido por la industria audiovisual, lo que supone una facturación de aproximadamente 200.000 millones de pesetas. Concentrando alrededor de 12.000 empleos, a los que habría que sumar otros 6.500 que ofrecen las distintas cadenas de TV. Esto genera unas sinergias de pequeñas y medianas empresas de producción y servicios que hace que este número de trabajadores crezca de una manera sustancial.

El mismo ejemplo lo podremos encontrar en otra de las industrias culturales más características: alrededor de 160.000 millones de pesetas es la producción editorial de la CAM. Se generan 6.000 puestos de trabajo directos y muchos más indirectos. Se calcula que por cada puesto de trabajo directo se crean de tres a cuatro indirectos.

En otro sector de la industria cultural, como es la música, también la CAM tiene una fuerte presencia en el panorama nacional. Aunque éste está muy atomizado por la fuerte dependencia del exterior -por medio de las compañías multinacionales- es en nuestra Comunidad donde están concentrados los estudios de grabación y muchas de las compañías independientes que crean el panorama musical español. Es quizás en este sector donde se ve más claramente la dependencia de nuestra industria respecto a las multinacionales, y es aquí donde habría que intervenir para proteger nuestra identidad y nuestro patrimonio musical con políticas que nos garantizaran un sector potente en lo industrial.

Para analizar también desde el punto de vista económi-

co la importancia de las industrias culturales habría que tener en cuenta factores de tipo económico general: así, se puede apreciar que en nuestra Comunidad el 70% de la población trabaja en el sector servicios. El gasto medio por persona y año en esparcimiento, enseñanza y cultura es de 45.178 pesetas en 1991 lejos de la media europea. Es decir, estamos en una economía terciarizada y en la cual el ocio cada vez juega un papel más importante, aumentando exponencialmente las oportunidades de consumo cultural. También hay que tener en cuenta el mayor acceso de la población a la educación, con lo que también crece la demanda de productos culturales por parte de ésta. Esto se ve perfectamente en nuestra Comunidad, donde el desarrollo educativo es de los más altos de España.

Por todo lo dicho es necesario desarrollar, desde las administraciones públicas, una política tendente a incrementar la presencia de las Industrias culturales en nuestra región. Una política que potencie mediante la aplicación de medidas legislativas, fiscales, promocionales, etc., la industria cultural y sobre todo la importancia del sector privado en políticas industriales.

No se nos puede escapar que esta política industrial con respecto a la cultura en nuestra Comunidad, por su importancia y el papel que juega Madrid como capital de España no sólo es competencia del gobierno de la CAM, sino que es necesario el compromiso de la Administración Central en estas políticas industriales. También es necesario el concurso de administraciones supranacionales en estas políticas, para que Europa no se quede rezagada en este terreno frente a otros países como USA (debate en torno a la excepción cultural en las negociaciones del GATT).

Es preciso dotar a la administración de nuestra Comunidad de los instrumentos de análisis e investigación que hagan posible el estudio de los sectores culturales sobre los que intervenir: actualización de datos, elaboración de estadísticas culturales, creación de plataformas estables para las industrias culturales (audiovisuales, libro, música... etc), plataformas interconsejerías para elaboración de políticas globales.

La implicación de los sindicatos de clase y de las organizaciones de los profesionales de la cultura es para nuestra política no sólo necesaria sino imprescindible. Toda política cultural que se lleve a cabo debe contar con los mayores apoyos posibles. Los sindicatos y organizaciones de los trabajadores del sector deben ser conscientes de la importancia estratégica que tienen las industrias culturales no sólo como generadoras de empleo sino como generadoras de valor añadido para toda la industria de un país. Un país culto, que cuida su patrimonio, que da cultura a sus ciudadanos, es un país más preparado para competir en un mundo tan interdependiente.

IU-CAM no puede quedarse al margen de los debates que se dan sobre las políticas culturales en nuestra Comunidad, por ejemplo en la elaboración del Libro Blanco de la Cultura. Así como debe aplicar estos criterios allí donde se gobierna a nivel municipal, regional. Los ayuntamientos deben tener en su ámbito políticas que potencien los sectores industriales de la cultura: cesión de suelo, estímulos fiscales, promoción del turismo cultural, protección de las industrias artesanales, etc.

También hay que estar presente en las actuaciones que se están ejecutando desde la CAM: la Ciudad de la Imagen, etc. Es necesario un mayor control de esta inversión, con dinero público, tratando que haya una mayor participación de las organizaciones sindicales y profesionales. El dinero público, que se invierte en cultura, debe ser controlado por el órgano de participación del que dispone la CAM: el Consejo de Cultura.

Es preciso que nuestras actuaciones en este campo sean producto de un plan de acción para toda la legislatura. Un plan consensuado con los agentes culturales tanto privado- como públicos. Nuestra política debe ser tendente a la movilización y optimización de los recursos tanto públicos y privados. El papel de la Caja de Madrid y de su Fundación debe ser redefinido. Los recursos deben orientarse a la creación de industrias culturales en nuestra región.

NOTAS

¹ «Resulta ahora difícil garantizar un progreso verdadero a los seres humanos y a las sociedades sin tomar en consideración la dimensión cultural del desarrollo. En el transcurso de los últimos decenios la experiencia ha demostrado que en materia de desarrollo, para tener éxito, no basta con disponer de medios materiales técnicos. Así mismo es necesario que los individuos y las colectividades que son los agentes del desarrollo estén convencidos de que serán también sus beneficiarios. En consecuencia, el crecimiento económico, clave indudable de todo desarrollo, deja de ser una finalidad en sí; se transforma en un medio que permite satisfacer las necesidades de todos, incluida la posibilidad de realizarse cabalmente. Políticas culturales y políticas de

desarrollo se confunden así en la reciprocidad de sus efectos». UNESCO. Reunión de Bogotá, 1978.

² VV .AA.: *El sector cultural en España ante el proceso de integración europea*. Ministerio de Cultura. P. 43. Madrid, 1992. La media que el estudio ofrece para todo el Estado es de 1.825 ptas.

³ José María Ramos, Jefe del Servicio de Administración Local de la CAM, en comunicación al «II Encuentro de Servicios Socioculturales». Aranjuez, mayo 1994.